



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 495-16

02 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.081/16

VISTO la Resolución D N° 220/16 de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Daniel Ebenegger Servicios Informáticos presenta nota informando la imposibilidad de proveer el ítems 1 "Fax Panasonic KX-FG2853" por 1 (una) unidad, adjudicados mediante Res. D N° 220/16 y Orden de Compra N° 19/16; que por problemas de importación, ajenos a su voluntad, se encuentra imposibilitada en proveer el bien.

Que el importe total asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 4.277,00).

Que la misma es elevada a la señora decana de la Facultad Lic. María Silvia Forsyth, para su toma de conocimiento.

Que el Decreto 1030/16 Régimen de Contrataciones del Estado capítulo IV CIRCUNSTANCIAS ACCIDENTALES, en su Art N° 94: contempla que las penalidades de este reglamento no serán aplicadas cuando el incumplimiento de la obligación provenga de caso fortuito o fuerza mayor.

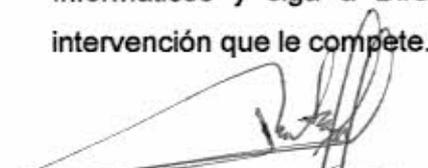
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°: RESCINDIR el ítem 1, adjudicado mediante Res. N° 220/16 D y Orden de Compra N° 19/16 a la firma Daniel Ebenegger Servicios Informáticos Cuit. N° 20-27830425-7 por las razones expuestas en el exordio, correspondiente al ítem "Fax Panasonic KX-FG2853" por 1 (una) unidad".

ARTICULO 2°: DESAFECTAR la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 4.277,00) en la partida correspondiente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR y comunicar a la firma Daniel Ebenegger Servicios Informáticos y siga a Dirección General Administrativa Económica a fin de tomar la intervención que le compete.


LAURO MARCEL O LERA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa